	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GE-FO-05
	COMUNICACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 16-03-2016
		Página: 1 de (1)

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. “ESP”.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las previstas en los artículos 30 y 31 de los estatutos sociales, convoca a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el día 27 de marzo del 2.020, a las 8:00 a.m. horas, en el Salón Yamalía, ubicado en el Barrio Villa del Norte Salida a Pitalito de la ciudad de Mocoa.

EN ESTA REUNIÓN SE CONSIDERARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

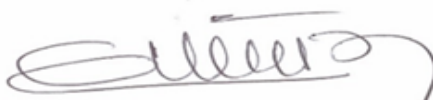
1. Verificación del quórum
2. Elección del presidente de la asamblea y secretario
3. Aprobación del orden del día
4. Informe de secretaria sobre la aprobación del acta anterior
5. Informe de gestión presentado por los administradores de la Empresa de Energía del Putumayo S.A.E.S.P., del año 2019.
6. Presentación de estados financieros del año 2019.
7. Informe y dictamen de la revisoría fiscal del año 2019.
8. Aprobación informe de gestión y estados financieros, con corte a 31 de diciembre de 2019.
9. Propuesta de distribución de utilidades.
10. Elección de Junta Directiva.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y Aprobación del Acta

A partir del 4 de marzo de 2020, los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Esta información podrá consultarse en la sede principal de la Sociedad (Carrera 9 No. 8 – 10) en el horario de: 7:00 A.M. – 12:30 M y 02:00 P.M. – 05 P.M.

Los accionistas que no puedan asistir a la Asamblea podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito que reúna los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. Los modelos de poder se podrán solicitar en la secretaría de la sociedad y deberán ser radicados en la oficina de Correspondencia externa de la sociedad, a más tardar el día 24 de marzo de 2020 a las 5:00 P.M.

RECOMENDACIONES:

- Tenga a mano su documento de identidad y en caso de representar otras acciones, el poder respectivo.



JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gerente E.E.P. S.A. ESP.